

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de junio de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se anuncia la licitación del contrato de servicios que se indica (BOJA núm. 123, de 27 de junio de 2014). (PD. 2012/2014).

Advertido error en la Resolución de 12 de junio de 2014 (BOJA núm. 123, de 27 de junio), de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, por la que se anuncia la licitación del contrato de servicios del Punto de Encuentro Familiar en la provincia de Jaén, se procede a la rectificación de su punto 2. Objeto del contrato, letra a):

Donde dice:

a) Descripción del objeto: División por lotes y número: No.

Debe decir:

a) Descripción del objeto: Servicio consistente en la ejecución de resoluciones judiciales respecto al régimen de visita de los menores con sus progenitores o familiares, con asesoramiento y orientación a los mismos para la provincia de Jaén.

Al publicar esta corrección de errores, cambia la fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto (15) día natural, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el BOJA. Si el final del plazo coincidiera en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.